



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 09 JUN. 2016

09 JUN. 2016

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Informe N° 414-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 31 de mayo de 2016 suscrito por la Sub Gerencia de Personal sobre liquidación de beneficios sociales del ex servidor Don Wilfredo Espinoza Pardo;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia General N° 111-2012 de fecha 27 de marzo del año 2012, se da por concluido la designación del ex servidor don Wilfredo Espinoza Pardo, en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Coronel Miguel Baquero, de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por Informe N° 321-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGP/UEB/MML, la Unidad de Escalafón y Beneficios efectúa la Liquidación de los Beneficios Sociales que le corresponde percibir al ex servidor antes referido; la misma que se encuentra refrendado mediante Informe N° 414-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, emitida por la Sub Gerencia de Personal;

De conformidad con el inciso c) del artículo 54 del D. Leg. 276, modificado por la Ley 25224 y el artículo 104 del D. S. N° 005-90-PCM.

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación de Beneficios Sociales de don Wilfredo Espinoza Pardo ex servidor de la Entidad, hasta por el importe de S/. 2,062.09 (Dos Mil Sesenta y Dos y 09/100 Soles) desagregados de la siguiente forma:

CTS.	39.58
VACAC. TRUNCAS 2011/2012 - 06/12-22/30	1,340.10
GRATIF. TRUNCA JULIO 2012 3/6	682.41
TOTAL BENEFICIOS SOCIALES	S/. 2,062.09

ARTICULO SEGUNDO.- Del monto establecido en el artículo precedente, se debe deducir los descuentos de Ley que corresponden;

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes, para conocimiento y cumplimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FRANCISCO LEDESMA GÓMEZ
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima